

## ORDENANZA N° 028 (M.C.E.)

#### **COLONIA ELIA**

## REGLAMENTO GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARTICULARES.-VISTO:

El Expediente Nº 2094/21 M.C.E. perteneciente a Catastro y tierras públicas y:

#### **CONSIDERANDO:**

Que, nuestro municipio no cuenta con un Reglamento General de construcción de obras particulares.-

Que, esta documentación ha sido elaborada con el asesoramiento de agrimensores y asesor técnico de la secretaria de obras públicas municipal.-

Que, este reglamento general de construcción de obras particulares permite tener un ordenamiento, registro e informe sobre las edificaciones ubicadas en la planta permitiendo gestionar obras públicas y ayudas sociales.-

# POR ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE COLONIA ELIA SANCIONA LA PRESENTE ORDENANZA

ARTICULO 1°): Aprobar, el Reglamento General de Construcción de obras Particulares. Cuya copia del proyecto y normativas forman parte de la presente ordenanza como anexo.-

ARTICULO 2°): Facultase al poder ejecutivo municipal para realizar las acciones correspondientes a la ejecución del presente proyecto.-

ARTICULO 3°): Registrese, comuníquese, y en estado archívese.

Aprobado en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Colonia Elia, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.-

Promúlguese la presente **Ordenanza** bajo el Nº 028/21 M.C.E; Registrese, publiquese y archívese.- Municipalidad de Colonia, 03 de diciembre del año 2021.-

RAQUEL MORUA
Secretaria de Gobierno y Hacienda

#### HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPALIDAD DE COLONIA ELIA

Reglamento General de construcción de obras particulares.

#### Visto:

El Expediente Nº 2094/21 M.C.E. perteneciente a Catastro y tierras públicas y:

#### **Considerando:**

**Que,** nuestro municipio no cuenta con un Reglamento General de construcción de obras particulares.

**Que,** esta documentación ha sido elaborada con el asesoramiento de agrimensores y asesor técnico de la secretaria de obras públicas municipal.

**Que,** este reglamento general de construcción de obras particulares permite tener un ordenamiento, registro e informe sobre las edificaciones ubicadas en la planta permitiendo gestionar obras públicas y ayudas sociales.

## POR ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE COLONIA ELIA SANCIONA LA PRESENTE ORDENANZA

**Artículo 1º: Aprobar,** el Reglamento General de Construcción de obras Particulares. Cuya copia del proyecto y normativas forman parte de la presente ordenanza como anexo.

**Artículo 2º:** Facultase al poder ejecutivo municipal para realizar las acciones correspondientes a la ejecución del presente proyecto.

Artículo 3º: Registrese, comuníquese, Publíquese y Archívese.

Aprobado en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Colonia Elia, a los treinta días del mes de noviembre del año 2021.-

Pase al Departamento Ejecutivo Municipal a sus efectos.-

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE Municipio de Colonia Elía

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

## REGLAMENTO GENERAL DE CONSTRUCCIONES DE OBRAS PARTICULARES

El presente Reglamento rige para toda edificación, ya sea nueva o ampliación, refacción o modificación de la existente, a realizarse dentro de La Zona 1, determinada mediante **Proyecto de Zonificación Ordenanza Nº 034 /13** (M.C.E) teniendo como objetivo constituir un todo urbanístico armónico, coherente y estético.

A dichos efectos este Reglamento establece una serie de normas relativas a edificación, uso de suelos, mantenimiento y otras, por consiguiente toda obra de urbanización deberá regirse por las disposiciones legales vigentes establecidas en Proyecto de Zonificación Ordenanza Nº 034 /13 (M.C.E) y en el presente reglamento General de Construcciones de Obras Particulares.

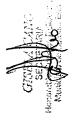
## SE DEBERÁ DAR AVISO DE OBRA A MUNICIPIO DE COLONIA ELIA:

- A) Construir nuevos edificios.
- B) Ampliar y /o modificar lo ya construido.
- C) Ejecutar demoliciones.
- D) Terraplenar y/o relienar terrenos.
- E) Excavar terrenos.
- F) Ejecutar aceras de ingreso a Domicilio y/o garaje.



- A)1- <u>Construir Nuevos Edificios</u>: Para dar inicio de construcción de Obra de Nuevos Edificios se deberá dar aviso a Municipio de Colonia Elia.
- A)2- Antes de comenzar la Obra deberá completar una planilla indicando tipo de construcción a ejecutar, firmada por el Responsable titular del inmueble.

  A)3- La obra deberá mantenerse permanentemente en buen Estado y Orden, no se deberá dejar materiales fuera del predio donde se ejecutará la construcción, que obstaculicen el desplazamiento de vehículos y peatonales.



B)2- Antes de comenzar con las refacciones de la Obra deberá completar una planilla indicando tipo de ampliación y/o modificación a realizar, firmada por el Responsable titular del inmueble.

B)3- La obra deberá mantenerse permanentemente en buen Estado y Orden, no se deberá dejar materiales fuera del predio donde se ejecutará la ampliación y/o modificación, que obstaculicen el desplazamiento de vehículos y peatonales.

- C)1- <u>Ejecutar demoliciones</u>: Las demoliciones serán ejecutadas de tal forma que no existan perjuicios en los edificios linderos y situaciones peligrosas para la vía Pública.
- C)2- Los escombros no pueden caer en la vía Pública.
- C)3- Cuando se los considere peligroso para el tránsito se deberá colocar señales y se dispondrá una persona para avisar el peligro a los transeúntes.
- C)4- Terminada la demolición, se limpiará totalmente el terreno.
- D)1- El terraplenamiento y/o relleno de terrenos: Se efectuará en capas hasta una altura tal que tenga en cuenta el esponjamiento de la tierra, de manera que la acción del tiempo, de por resultado el nivel definitivo. Se ejecutará de manera que el suelo quede uniforme y que no permite el estancamiento de agua.
- E) 2- <u>Excavaciones</u>: Cuando se realice una excavación, deben preverse los apuntalamientos necesarios para evitar que la tierra de los predios linderos o de la vía pública caiga en la parte excavada.



F)1- Ejecutar aceras de ingreso a Domicilio y/o garaje entre la Línea Municipal y el Cordón de la Calzada: Para la realización de la obra de construcción, mantenimiento, reparación de acceso a viviendas y/o acceso de automóviles, el propietario frentista debe dar aviso a Municipio manifestando, con carácter de declaración jurada:



- a. La superficie y la volumetría de la vereda que afectará a la obra.
- b. El tipo de solado a reponer.
- c. El plazo estimado de duración de la obra y su motivo;
- d. La ubicación de su perímetro o espacio público afectado.

Formación de ochavas: En los predios de esquinas, es de utilidad pública para la formación de espacios libres. Es el lado del triángulo opuesto al ángulo que determina las líneas límites del título, de 3,20 metros de ambos lados de la esquina de la manzana, especificadas en el Inciso 8 del Proyecto de Zonificación, Ordenanza Nº 034 /13 (M.C.E).

<u>Medianeras</u>: Las edificaciones no deberán contar con ventanas ubicadas en el límite de propiedad que colinde con otro predio, pues esto no asegura la ventilación ni la iluminación además de que se pierde la privacidad del espacio en ambos sentidos.

En caso de ubicar ventanas deberá mantener una distancia de 3 metros en caso de Dormitorio (Edificación de 1º Cat.) y 2 metros en caso de cocina /comedor (Edificación de 2º Cat.)

<u>Veredas:</u> Ocuparán todo el espacio comprendido entre la Línea Municipal y el cordón de la calzada, quedando totalmente prohibido realizar construcciones, colocación de carteles, toldos, etc., dificultando la visibilidad o tránsito de Peatones, sin autorización Municipal.

<u>Desagües de Techos, azoteas o terrazas</u>: Las aguas pluviales, deben escurrir fácilmente hacia el desagüe, evitando su caída a la vía pública, predios linderos o sobre muros divisorios. Las bajadas, canaletas, etc., serán capaces de recibir las aguas y conducirlas rápidamente sin que sufran detención ni estancamiento.



<u>Estructuras de Elevación</u>: Para las construcciones de elevación deberá detallar tipo de construcción , mediante planilla la cual tendrá carácter de declaración jurada indicando clases de albañilería, elementos metálicos, de hormigón, las sobrecargas para techos y entrepisos, los cuales quedaran sujetos a evaluación por Personal Técnico de la Secretaria de Obras Públicas de este Municipio.



## Construcción de Nuevos Edificios

## Características Constructivas

Vivienda tradicional
Metros cuadrados a construir cubierta
Metros cuadrados a construir semi cubierta
Mampostería:
Ladrillo común s/revoquec/revoque
Ladrillo Hueco s/revoquec/revoque
Otros
Carpintería:
Metálica
Madera
Cubierta /Techo:
Chapa
Tejas
Otros
Composición de la Vivienda:
Dormitorios
Cocina/Comedor
Living/ Comedor
Baños
Garaje
Galería/Corredor
Datos del Inmueble
Manzana №
Plano
Doubledo



Superficie.....

### Ubicación del lote en Manzana

	;	<i>5</i>	'rcs	
3 5			१०५० व्यवस्थितः । ११ स	
6		Calle Nº	and the second	विदेश सम्प्रकार का ध्रम्पाना विद्याप्त स्थापना विद्यापता है। इ.स. १९४८ विद्यापता का ध्रम्पाना विद्यापता विद्यापता है।
\$ part of the state of the stat		pader couvers dans 1500 dans remaind open remainden remainden and apparent formers beautiful modern datum.	a museus process. Processes Processes	
			us de Menorem Produktion	
	Calle Nº	Manzana №	Calle Nº	
		Asset Established	es en monte este este este este este este este e	
		Calle Nº	erregieter (vonder).	s white we want
		J. W. S. W. C. W. S. W.	- E	e vezaceje najveje koja po koj
		To the second se	Deferred and	
Croqu	is de la Cor	nstrucción:		
<del>                                      </del>				
WAST-REPORTED TO SERVICE STATES OF THE SERVI				
Andrews and the second law second				
Dasna	meahla Tita	dar dal Inmushla		
		ilar del Inmueble	*********	



## Ampliación y /o Modificación

## De Construcción

Vivienda tradicional
Metros cuadrados a construir cubierta
Metros cuadrados a construir semi cubierta
Mampostería:
Ladrillo común s/revoquec/revoque
Ladrillo Hueco s/revoquec/revoque
Otros
Carpintería:
Metálica
Madera
Cubierta /Techo:
Chapa
Tejas
Otros
Destino de la Ampliación y/o modificación:
Dormitorios
Cocina/Comedor
Living/ Comedor
Baños
Garaje
Galería/Corredor
Datos del Inmueble
Manzana №
Plano
Partida





Superficie.....

E.	Calle Nº	an a X	
Calle Nº	Manzana №	Calle Nº	
Signal and the signal			
		re og påderrækenskadere	Total Act Channel Act
is de lo Const	ruido y agregado de Ar	npliación y/o I	Modificación:
is de lo Const	ruido y agregado de Ar	mpliación y/o l	Modificación:
uis de lo Const	ruido y agregado de Ar	npliación y/o l	Modificación:
ais de lo Const	ruido y agregado de Ar	mpliación y/o l	Modificación:
uis de lo Const	ruido y agregado de Ar	mpliación y/o l	Modificación:
uis de lo Const	ruido y agregado de Ar	npliación y/o I	
ais de lo Const	ruido y agregado de Ar	npliación y/o l	
is de lo Const		mpliación y/o l	



responsable fitural des mindebie
Firma
Aclaración
DNI

## Ejecución Aceras de Ingreso a Domicilio y/o Garaje.

Vereda a Con	struir:			
Superficie M2	. R. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1.	\$ 3 # \$ 2 # # \$ # \$ # \$ 5 # \$ 5 # \$ \$ \$ \$	0 502 600 727 286 600 700 700 606 608 200 80	5 Nep ec q et q ú ú
Volumetría	na duna 44 a 775 quo 75 a 665 bro 767 o	. 4 11 12 12 12 12 13 14 14 14 14 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15		: B
Tipo Solado	80 8 50 8 CO 8 THE SHEET CONCORD SHEET SALES SAN THE	医白蛋白物物的 海绵及苯甲苯甲苯苯苯		\$4\$ <b>408 690 9</b> 7# E
Plazo de duraci	ón de Obra:	化多级 化电子 化电子 化电子 经电子 经收益	医收取 医自己性免疫 無限 医阴炎 医动物 医动物 医电子 医电影	345 045 545 50 5 54
Ubicación Man	zana:			
		* server could be	- Assert	
	Calle Nº	, <u>.</u>	Management and extensive registration of the second	
	angan sagan yang gamar menginangkan ngarah diaga berlamanan menendah diberbahan	Action (Control of Control of Con	grant trap to proposite who electrical to the control of the contr	
Calle Nº	Manzana №	Calle N	<b>19</b>	
		p. Ang. (Shonnail Lubhrana	A1.7 (2)200 5.12(6)4.6	
	Calle Nº	2. 2. 3. 3. 3. 3. 3. 3. 3. 3. 3. 3. 3. 3. 3.	the contract	
S. TO AN ARTHUR ARTHUR.	ese qua lugigo e, age spellgogili mandare però a reneva llegistari actuality strikti (nutiva ((), altrica)	Commence of the second	List of the second seco	
2 2 4		n solve (pr	AND COLORS	
Croquis de la C	onstrucción:			
				•
			·	
And the state of t				
Datos del inmu	eble, donde se cons	truirá el Inc	reso.	
Plano			ş. COO.	
Partida	·			
Superficie			•	
oupernoie	**************			
Responsable Ti	tular del Inmueble			
-		******		
	************************************			
DNI				

## **Estructuras de Elevación**

Detalle	de	la	Construcción	en	General a	ε	iecutar:
Detaile	uc	10	CONSTRUCTION		CLEELOI C	رسا الا	





### Datos del Inmueble

Manzana Nº.....

Plano.....

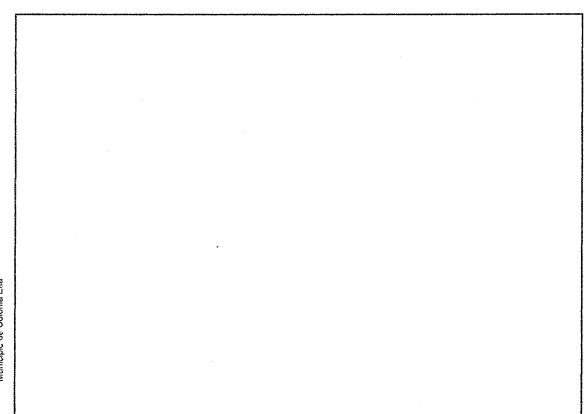
Partida....

Superficie.....

#### Ubicación del lote en Manzana:

- - - - 		records and the second		e de la companya de l
The contract of the contract o	A of the first testing of the second	ana Nº	Calle Nº	
	Ca			

#### Croquis de la Construcción:







### Responsable Titular del Inmueble

Firma
Aclaración
DMI